


DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Carrera 4 No. 6-76 Piso 3, Palacio de Justicia. Tel. 321-3954970
RAMIRIQUE BOYACÁ

EL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE RAMIRIQUE

EMPLAZA

A todas las PERSONAS INDETERMINADAS que deseen intervenir, hacerse parte u oponerse en el proceso de pertenencia con radicado 155993103001-2021-00058-00, sobre el predio denominado "LA UNIÓN", identificado con FMI No. 090-8573, con catastro No. 000200030085000, con área de 8 hectáreas y 4.036 metros, ubicado en la vereda Baganique de Denesario, proceso que se adelanta en este Despacho judicial siendo demandante el señor MARTIN DARIO NEIRA ARAGON C.C. No. 19.487.193 de Bogotá, quien lo obtuvo por compra que hiciera al señor JORGE ENRIQUE CASTELBLANCO PARRA mediante escritura Pública No. 88 del 22 de febrero de 1981 de la Notaría Primera de Ramiriqué.

El presente llamado edictal, debe ser publicitado por el medio radial Radiodifusora Local "NADINA STEREO" FM, y podrá hacerse cualquier día entre las 06:00 AM y las 11:00 PM y por lo menos tres veces, expidiendo la constancia de su emisión para ser incluido en el Registro nacional de Personas Emplazadas del CSJ.


JUAN CARLOS LOS MORALES CAMARGO
Secretario

Leídos:

Martes	11 05 2021	H: 11:55 PM
Viernes	14 05 2021	H: 11:24 PM
Martes	18 05 2021	H: 11:24 PM

